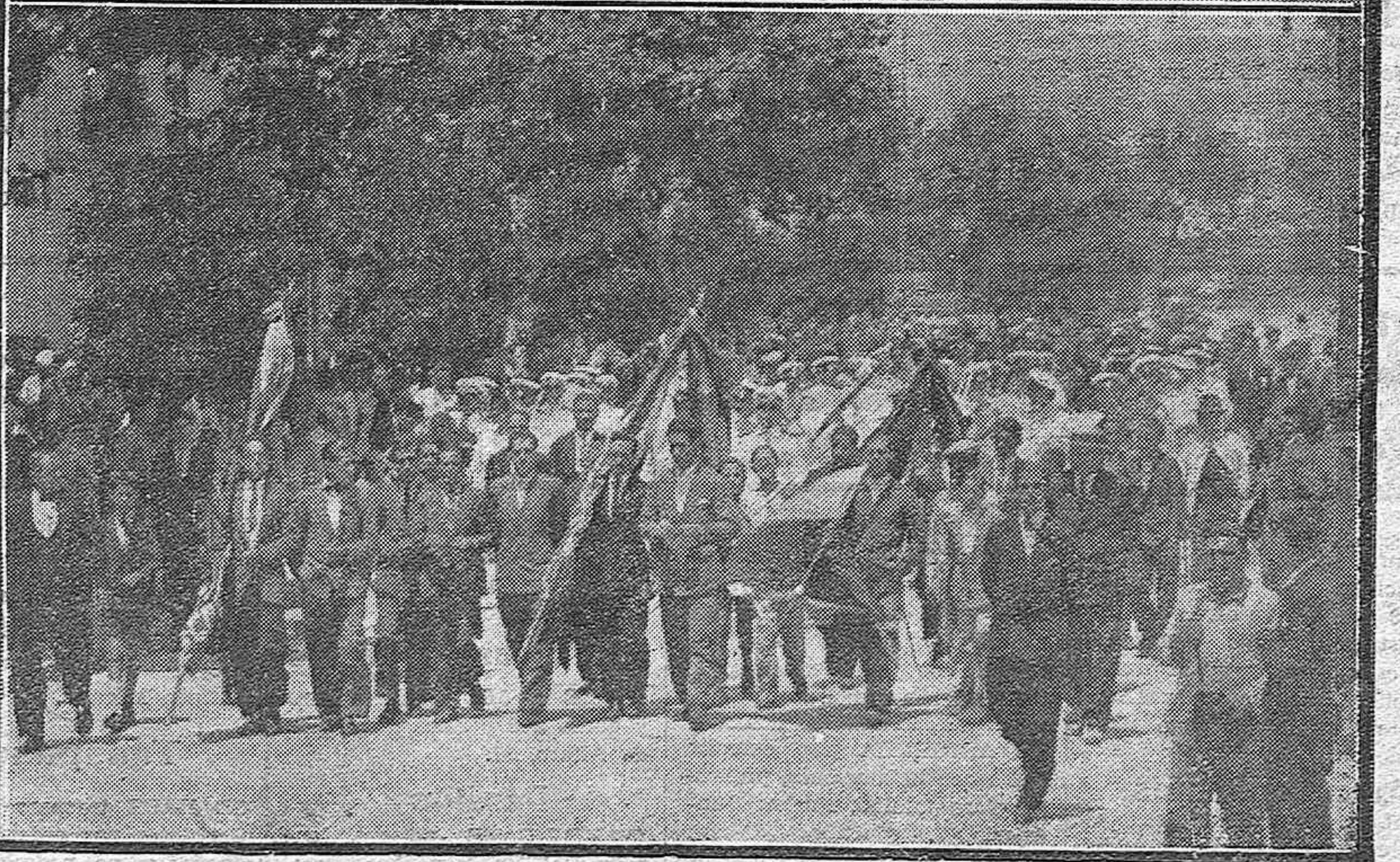


LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



LAS FERIAS DE CORDOBA.—La actuación de "El Empastre". Un original truco de la célebre banda que debutó ayer en nuestra plaza.—Llegada de la banda municipal de Valencia que ha sido contratada para dar conciertos en nuestra ciudad durante las Ferias...

(Fotos Torres)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS
CASIMIRO ORTAS

Función para hoy viernes 29 de mayo de 1931. Quinto día de feria. A las diez y media de la noche. Sinfonía. La opereta sin música, pero con cantables y evoluciones, en tres actos, y un prólogo, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulada LOS EXTREMENOS SE TOCAN. Creación de Casimiro Ortas.

Butaca numerada 5,00 pesetas. Anfiteatro, 1,50. Paraíso, 0,60.

La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana sábado. Reestreno de EL NIÑO DE ORO. Se expenden localidades desde hoy.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750

Temporada de Feria de Nuestra Señora de la Salud. Gran compañía dramática española María Palou, director artístico y de escena Felipe Sassone. Hoy viernes 29 de mayo a las siete tarde y diez y media noche. Estreno de la formidable obra en tres actos, última producción del ilustre autor don Jacinto Benavente, titulada DE MUY BUENA FAMILIA. Butaca, 5,00 pesetas. Gradas, 0,50. Mañana sábado a petición del público reposición de la obra de gran éxito de esta compañía: EL GENIO ALEGRE. El domingo. Despedida de la Compañía. Estrenándose de tarde y noche la obra de don Felipe Sassone ADAN O EL DRAMA EMPIEZA MAÑANA. El lunes debut de la compañía de la notable actriz argentina Camila Quiroga.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cíneas).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono. 25-49.

Hoy viernes 29 de mayo de 1931. A las siete y diez y media. Últimas novedades musicales. Reestreno sonoro MAGAZINE NUMERO 21. Estreno de la película cómica NIDO DE AMOR. Reestreno sonoro ¡ZOO REVISTA!

Precio para cada sección de este programa extraordinario: butaca, 1,50.

Muy en breve LOS MISTERIOS DE AFRICA.

POR UNOS DIAS

La zapatería CORDOBA-PARIS, vende sin utilidades. Vea usted nuestros escaparates, más barato imposible.

GONDOMAR, número 10

Disfrute de las ventajas del
SOMBRERO DE PAJA, marca

DIEGO RUIZ

EN VERANO * SE * IMPONE *

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-03

PLATO DEL DIA PARA HOY 29

Chuletas de Ternera

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALA MACAN

San Nicolás, 4 - Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

Δ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ", encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuadras y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 3; donde darán razón.

SE ARRIENDA piso exterior con cinco habitaciones, preferible poca familia. Razón: Candelaria, 3.

SE VENDE miel, meloja, queso y leche de vaca superior, en la plaza de Arive, 2.

SE ARRIENDA piso independiente con tres habitaciones y cocina, precio económico. Fernández Ruano, 22.

Compras y ventas

LECHE a 0,60 céntimos litro y queso a 3 pesetas kilo. Vaca de Alfaro, 31.

Pérdida

GRATIFICARE persona entregue alfiler de pecho señora, antiguo, perdido, oro, amatistas con perlas. Claudio Marceño, 14.

PERDIDA. De doce papeletas de empeño de la Sucursal del Monte de Piedad de la calle Manrique. Se ruega la devolución en Cardenal González, 103, Carmen Morales.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Lo que publica la "Gaceta"

Se crea la Caja Nacional contra el paro forzoso

Hoy publica la "Gaceta" un decreto del ministerio de Trabajo dictando las bases a que se sujetará el establecimiento de la Previsión Social contra el Paro forzoso.

Se crea en el Instituto Nacional de Previsión un Servicio para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario de trabajo. La nueva organización se denominará Caja Nacional contra el Paro forzoso.

La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones:

1.ª Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime convenientes.

2.ª Asesorar al Gobierno y a las instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionarles los medios de atender a sus necesidades, mientras se encuentren sin trabajo.

3.ª Administrar los fondos de la Caja y aplicarlos a los fines que le estén confiados.

4.ª Contribuir a la reunión y ordenación de datos estadísticos sobre el paro involuntario de trabajo, en cumplimiento del artículo 1.º del Convenio de Washington, relativo al paro forzoso, ratificado y aprobado por ley de 13 de julio de 1922.

5.ª Estudiar la organización definitiva de un sistema de Seguro contra el paro y de cualquier otro medio adecuado para prevenirlo, atenuarlo o corregirlo y aplicarlo en su caso.

Constituida la Caja Nacional contra el Paro forzoso para atender de modo permanente a las manifestaciones del paro involuntario en la marcha natural del trabajo, funcionará con entera independencia de las medidas que el Gobierno estime oportuno o necesario tomar con ocasión de las crisis agudas y excepcionales en la vida del trabajo.

Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión, por tanto, del que se deriva de incapacidad física del obrero (accidente, enfermedad común o profesional, invalidez y vejez) y de los conflictos del trabajo (huelgas y paro patronal).

La acción del Estado para el fomento de la previsión contra el paro forzoso, mediante la Caja Nacional de este nombre, se realizará, por de pronto, mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones exigidas por estas bases.

Para que la Caja Nacional contra el Paro forzoso pueda conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base anterior, es condición indispensable que las dichas entidades, además de los requisitos fijados en el Reglamento que desenvuelva estas bases, reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Hallarse legalmente constituidas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los Estatutos o disposiciones por las que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas bases.

2.ª No tener fines de lucro ni ser filiales de otra entidad que los tenga.

3.ª Llevar cuenta separada de los fondos destinados a la previsión contra el paro.

4.ª Contribuir a la formación del Fondo de solidaridad, a que se refiere la base novena, en la proporción fijada reglamentariamente.

5.ª Ajustarse al procedimiento establecido por la Caja Nacional contra el Paro forzoso para solicitar la bonificación y justificar que procede otorgarla.

6.ª Remitir a dicha Caja Nacional cuantos datos e informaciones estime ésta necesarios para los estudios encaminados a conocer el riesgo del paro y organizar el seguro técnico contra el mismo.

Con el fin de compensar en los límites posibles la agravación transitoria que dentro de la marcha normal de la industria pueda sufrir el paro forzoso en ciertos lugares o profesiones, se crea un Fondo de solidaridad. Estará nutrido con una aportación de las entidades subvencionadas y otra del Estado.

Alcanzarán los beneficios de la bonificación a los asalariados comprendidos entre los dieciséis y los sesenta y cinco años de edad, cualesquiera que sean su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de 6.000 pesetas anuales.

Se exceptúan los funcionarios públicos y el servicio doméstico.

El régimen de bonificación de la Caja habrá de consistir:

1.º En la concesión de un aumento hasta el límite que legalmente se determine y en una proporción nunca inferior al 30 por 100 ni superior al 100 por 100 sobre la cantidad que las entidades que practiquen la previsión contra el paro forzoso abonen previamente a cada asociado, con arreglo a estas condiciones:

a) Habrá un límite máximo de la boni-

ficación tal que, acumulada la que conceda la Caja Nacional al subsidio que abone la entidad previsora, el total no exceda del 60 por 100 del jornal ordinario del parado.

b) El máximo de bonificaciones no excederá de las correspondientes a sesenta días, nización de paro será preciso un periodo en doce meses consecutivos.

c) Para comenzar a percibir la indemnización de seis días sin trabajo y sin salario; y

d) Para tener derecho a la bonificación será preciso un periodo mínimo de afiliación o inscripción en la entidad subvencionada de seis meses anteriores al momento del paro. Esta afiliación deberá ser comunicada a la Caja Nacional contra el Paro forzoso.

En el pago, durante el periodo en que se disfrute de la bonificación concedida por la Caja Nacional, de las cuotas obligatorias legalmente establecidas que deban abonarse respecto del trabajador parado en los seguros sociales obligatorios.

Perderá el derecho a la bonificación durante el plazo que el Reglamento fije, el parado que no acepte la colocación adecuada que autorizadamente le fuere ofrecida según lo que en el Reglamento se disponga y el que haya dejado su empleo sin justa causa. Tampoco podrá percibirla durante el tiempo que resida en el extranjero.

Los recursos de la Caja Nacional contra el Paro forzoso estarán formados:

a) Por los créditos consignados en los Presupuestos del Estado para bonificar los subsidios del paro forzoso, incrementados en el tanto por ciento que se determine para el sostenimiento de la Caja.

b) Por los donativos y subvenciones que se entreguen a la Caja por personas privadas o públicas; y

c) Por las aportaciones que las entidades subvencionadas entreguen para el Fondo de solidaridad.

Corresponderá la dirección del nuevo servicio a un Consejo constituido por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, que lo será también de este Consejo; una representación del Instituto; el director general del ministerio de Trabajo y Previsión, del cual dependan los servicios oficiales de colocación; dos obreros y dos patronos, designados por la Comisión asesora nacional patronal y obrera del Régimen legal de Previsión; una representación de los organismos que practiquen contra el paro; una persona de reconocida competencia en materia de paro, designada por el mismo Consejo de la Caja Nacional contra el Paro forzoso; el representante del Gobierno español en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y un representante de la Sección española de la Asociación Internacional para el Progreso Social.

Habrà una Comisión ejecutiva, formada por el presidente y los vocales designados por el Consejo.

NOTAS DE FERIA

La Banda Municipal de Valencia

En el rápido de las doce llegó esta mañana a Córdoba, la Banda de música del Municipio de Valencia que ha sido contratada por el de Córdoba para dar dos conciertos con motivo de la feria.

En los andenes esperaban a la notable agrupación musical el alcalde don Eloy Vaquero, con todos los concejales que componen la Corporación, incluso el secretario señor Carretero Serrano, el diputado provincial don Ramón Carreras Pons, el director del Conservatorio Oficial de Música, don Carlos M. López de Rozas y el profesor de dicho centro don Rafael Serrano Palma, el notable artista valenciano don Carlos Cortina, representaciones de las directivas y las respectivas banderas del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, Figaro Cordobés y Filarmónica Rubió y la banda de Música del Municipio con su director el maestro Gómez Camarero.

Al entrar el tren en agujas le Banda Municipal interpretó el Himno de Riego que fué oído con respetuoso silencio y seguidamente nuestros huéspedes valencianos fueron saludados con una cariñosa ovación.

En representación del Municipio vienen los tenientes de alcalde don Alvaro Pascual Leane, que ostenta la representación del alcalde de la ciudad del Turia, don Vicente Granvies Lancha y don José Soler.

También viene el secretario de la banda señor Pérez Lucía.

Las mencionadas personas fueron presentadas a nuestras autoridades así como el director de la Banda de Valencia don Luis Ayllón, y todos los profesores de la misma.

Después de los saludos de rigor y de interpretar varias composiciones la banda cordobesa se organizó la comitiva que iba precedida de las tres banderas: seguíanles las banderas de Córdoba y Valencia y cerraban las representaciones de los municipios de Valencia y Córdoba.

El desfile por las calles de Córdoba hasta el Ayuntamiento fué peresenciado por numeroso público, que aplaudió con entusiasmo a nuestros huéspedes.

Una vez en las Casas Consistoriales se celebró en la Sala Capitular la recepción oficial, pronunciando el señor Vaquero Cantillo sentidas y elocuentes palabras de bienvenida expresando al propio tiempo la gratitud del Ayuntamiento de Córdoba hacia su hermano de Valencia por su generoso desprendimiento.

El señor Vaquero hizo votos porque la estancia de los valencianos les sea lo más grata posible.

El representante del alcalde de Valencia señor Pascual Leane, correspondió elocuentemente al saludo de nuestro alcalde, que hizo elogios de la hospitalidad cordobesa y de la belleza de nuestra tierra, de cuyos encantos están prendados.

Hizo votos por la prosperidad de Córdoba y por la unión espiritual y artística de las dos hermosas ciudades españolas.

Después en el salón de la alcaldía fueron obsequiados todos con unas copas de Montilla.

Programa para mañana

Por la tarde, en la plaza de toros, concierto a cargo de la Banda municipal de Valencia.

A las once de la noche, en el campo de la Victoria, función de fuegos artificiales por pirotécnicos de Córdoba.

Concierto en la feria por la banda de música del municipio.

Bailes en las casetas particulares.

La Banda de Valencia y la música de Martínez Rucker

La laureada Banda de Música de Valencia, en correspondencia, simpática al afecto que Córdoba le demuestra, avalorada con la sincera declaración de que se trata de un homenaje tan espontáneo como entusiástico, interpretará fuera de programa dos obras del inmortal compositor cordobés Martínez Rucker: "Cantos de mi tierra" en el concierto del día 28, y "Serenata Española", en el del 30.

Un grupo de entusiastas republicanos ha acordado la constitución de la Sociedad Anónima PRENSA REPUBLICANA DE CÓRDOBA, que contará con un capital de doscientas mil pesetas, y cuyo primer acto ha sido la adquisición del periódico LA VOZ, de esta capital, el cual, desde primero de Junio próximo defenderá entusiastamente la República, propugnando un ideario de cordobésismo y democracia.

De la provincia

Hurto de tocino

Ante la guardia civil de Jauja ha denunciado Antonio Covacho Gómez, dueño de la posada establecida en la calle de la Iglesia, que le habían sustraído cinco kilos de tocino, que había dejado bajo su custodia Antonio Jaime Adamuz.

La benemérita practicó gestiones logrando detener a Antonio Algar García, que se declaró autor del hurto y a quien le fueron intervenidos cuatro kilos.

El detenido quedó a disposición del juzgado.

Pérdida de una cartera

El vecino de Fernán Núñez Francisco Serrano Navarro que iba repartiendo pan perdió una cartera, que contenía una factura y doscientas cincuenta o trescientas pesetas en billetes.

Gobierno civil

Una circular importante

El Gobernador civil ha dirigido a los alcaldes de los pueblos una circular telegráfica para que envíen a este gobierno una estadística de los obreros que se encuentran en paro forzoso, de los que quedarán parados a la terminación del desalojo y el total de parados cuando terminen las faenas de recolección.

Asimismo se ha pedido por el Gobernador una relación de las obras que en cada municipio están por terminarse, con el fin de que el señor González Andía pueda recabar del Gobierno el urgente envío de fondos de aplicación a dichas obras, con el fin de remediar la crisis de trabajo.

También el Gobernador interesará del Gobierno el envío de los créditos pendientes para obras.

Se encuentra el Gobernador civil dispuesto a atacar con todo entusiasmo este pavoroso problema, consciente de las alarmantes proporciones que al finalizar las faenas de recolección alcanzará si no se pone todo empeño en su solución.

Creemos que la autoridad municipal en todos los pueblos, prestará al Gobernador una cooperación eficaz para que su labor produzca prácticos resultados.

Por su parte, el Gobierno de la República no dudamos acudirá con auxilios y medidas radicales para ahuyentar el fantasma que amenaza a la provincia.

Envío de fuerzas

El Gobernador civil de la provincia recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que se había ordenado el envío de fuerzas de la Guardia civil a Castro del Río, Espejo y otro pueblo, donde se había notado cierta efervescencia.

Añadió el señor González Andía que, sin embargo de esta medida previsora, la tranquilidad era completa, no habiendo ocurrido incidente alguno.

Traslado de presos

Por la dirección general de Prisiones se han ordenado los siguientes traslados de presos:

De Aguilar a La Rambla, Rafael Hidalgo Moreno, y de Fuente Obejuna a Córdoba Luciano Cano Cerrato.

Visitas

Esta mañana visitaron al Gobernador civil de la provincia, señor González Andía, en su despacho oficial:

Alcalde y secretario de Villanueva de Córdoba, alcaldes de Alcaracejos y Bujalance, don Juan Galeote, el alcalde de Villaviciosa, don Francisco Velasco, don Antonio Hidalgo, alcalde de Doña Mencía con una comisión, el juez de Instrucción de Montilla, don Juan José Ferrer Vidal, don Pablo Troyano, don Diego Molina Rueda y una comisión de patronos de Nueva Carteya.

PÉRDIDA

Perro pachón, berrendo, rabón, desaparecido de su domicilio día 25 actual, se ruega a quien sepa su paradero lo avise en la portería de Telégrafos y se le agradecerá.

Un decreto interesante

EL CENSO ELECTORAL SOCIAL

A continuación publicamos la parte más interesante del decreto sobre el Censo electoral social:

Hállanse pendientes de la rectificación del Censo electoral social, no verificada durante los años de la Dictadura, la constitución del Consejo de Trabajo, según sus disposiciones orgánicas; la renovación de las Delegaciones provinciales y locales del mismo Consejo y la de los Tribunales Industriales, ocasionando ello una gran irregularidad en el funcionamiento de los indicados organismos, a la que urge poner término.

Por otra parte, ese Censo electoral social, cuya formación data del año 1919, se ajusta a una clasificación de industrias trazada de la manera más sintética posible, por cuanto fué establecida al solo efecto de la representación de los elementos patronales y obreros en el Pleno del Instituto de Reformas sociales. Posteriormente, el Decreto sobre Organización Corporativa Nacional hubo de implantar otra clasificación más específica para la constitución de los organismos paritarios encargados de determinar las normas de trabajo en las diversas industrias. Esta dualidad para la agrupación de Asociaciones profesionales con derecho a tomar parte en la elección de representantes en los organismos oficiales dependientes de este Ministerio origina en la práctica confusiones y errores que perjudican unas veces el derecho de las entidades patronales y obreras y que causan, en otras, graves trastornos en la actuación de aquéllos.

A remediar estas deficiencias tiende el presente decreto, por el cual se establecen las normas para la formación y rectificación de un nuevo Censo electoral social basado en la única clasificación de grupos industriales y en el cual habrán de figurar todas las entidades patronales y obreras legalmente constituidas que deseen intervenir en la elección de representantes todos de cualquiera de los organismos encargados de laborar en la legislación social, sin perjuicio de que en las disposiciones orgánicas de cada una de esas Instituciones se determinen las demás condiciones precisas para aquella intervención y la forma en que ha de realizarse.

De acuerdo con lo expuesto, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, viene en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Censo electoral social es el registro público en el que han de constar inscritas, como condición primordial e indispensable, las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las clases profesionales respectivas en los organismos oficiales encargados de proponer y formar, interpretar o aplicar la legislación del trabajo.

Artículo 2.º Se considerarán Asociaciones patronales para los efectos de la inscripción en el indicado Censo:

a) Las Sociedades profesionales constituidas por patronos con arreglo a la ley de Asociaciones; y

b) Las sociedades civiles o Compañías mercantiles que ocupen ordinariamente más de 500 obreros.

Artículo 3.º Se considerarán Asociaciones obreras, a los efectos del presente Decreto, las que se hallen constituidas legal y exclusivamente por trabajadores para defensa del interés profesional, sin que en su constitución y funcionamiento existan ingerencias de elementos extraños a la mencionada clase.

Se entenderá que existe tal ingerencia cuando en el Reglamento de la Asociación se atribuya a persona extraña a ella la facultad de nombrar funcionarios de la misma o la dé intervenir en las deliberaciones de las Juntas generales o de la Directiva, sin requerimiento de los asociados, o la de retardar o restringir en cualquiera forma la validez o ejecución de los acuerdos que en la Junta se adopten con arreglo a los Estatutos, y siempre que de alguna manera la vida económica y social de la entidad pueda quedar supeditada de hecho a una voluntad no autorizada por la ley o por los Estatutos.

Artículo 4.º No podrán ser inscritas en el Censo electoral social las Federaciones de Sociedades ni las Asociaciones constituidas principalmente con fines de cooperación, mutualidad o recreo.

Artículo 5.º El Censo electoral social se dividirá en dos secciones, una patronal y otra obrera, y cada una de ellas en los grupos profesionales, según las diversas industrias y trabajos, que a continuación se indican:

1.º Industrias del mar.—Pesca. Almadras.

2.º Industrias agrícolas y forestales.—Agricultura en general. Ganadería. Explotaciones forestales y agrícolas: Preparación de la madera en los lugares de extracción. Corcho. Industria corcho-taponera. Resinación. Leña y carbones vegetales. Cestería. Cestería. Espartería. Arboricultura. Horticultura. Selvicultura. Apicultura. Cultivo y elaboración del tabaco.

3.º Industrias de la alimentación.—Molinería. Galletas y pastas alimenticias. Panadería. Carnes y embutidos. Conservas de todas clases (carnes, pescados, frutas, hortalizas, leche, etc.). Aceites y grasas. Azucareras. Mantecería y Quesería. Chocolaterías. Pastelerías. Confiterías. Fabricación de alcoholes, vinos, vinagres y licores. Destilerías y otras industrias relativas a bebidas. Cervezas y gaseosas. Hielo artificial.

4.º Industrias extractivas.—Minas. Salinas. Alumbramientos de aguas.

5.º Siderurgia y metalurgia.—Fábricas metalúrgicas. Fabricación de lingotes, planchas, chapa, flejes, barras, hierros perfilados y otras variedades empleadas en las industrias. Blindaje, tubos para cañones, proyectiles, tubos soldados y sin soldar. En general, variedades de primeros productos metalúrgicos de cobre, hierro, plomo, cinc, estaño y demás metales y aleaciones.

6.º Pequeña metalurgia.—Construcciones

metálicas, elementos de arquitectura siderúrgica, talleres de fundición (a cubilote o crisol), de hierro y otros metales. Aceros especiales, Calderería. Maquinaria: de vapor, combustión interna, hidráulica, etcétera. Organos y accesorios. Talleres mecánicos o a mano de herrería, cerrajería y ajuste. Metalistería. Herramientas para la industria y trabajo. Objetos de cinc, lata, palastro, etc. Objetos de lujo, dorados y plateados, en bronce y otros metales. Estampación, galvanoplastia, botones, corchetes, escudos, adornos, etc. Telas metálicas, cadenas, clavos, tornillería, alfilería. Trefilería y cablería metálicas. Fábricas de armas de fuego y blancas. Cuchillería (de mesa e industrial). Balanzas, básculas, pesas, arcas para caudales, objetos de lampitería y fontanería. Aparatos de ventilación y calefacción. Orfebrería. Joyería. Bisutería. Relojería.

7.º Material eléctrico y científico. Instrumentos, aparatos y material para producción, transmisión y modificación de energía eléctrica y de alumbrado. Óptica. Fotometría. Topografía. Astronomía. Meteorología. Música. Medicina. Cirugía. Instrumentos para medir y pesar. Material de enseñanza y laboratorio.

8.º Industrias químicas.—Fabricación de productos químicos utilizados en las artes, industrias, farmacias y agricultura. Cuerpos químicos de origen mineral, vegetal o animal; gases, ácidos y sales. Aceites y grasas lubricantes, barnices, colores, bujías, jabones, cerillas, colas, lejía, abonos, esencias y perfumes. Subproductos de la destilación de la hulla. Refinerías. Pólvoras y explosivos. Caucho. Celuloide y similares. Papel y cartulina. Cartón: producción y manufacturas. Pieles y cueros (curtidos, peletería). Objetos de acero y piel. Papeles y cartones.

9.º Industrias de la construcción.—Cantarras. Fabricación o preparación de toda clase de materiales pétreos o térreos aplicables a las obras terrestres o hidráulicas; cementos, piedras, mármoles, mosaico y piedra artificial; alfarería y cerámica; vidrio y cristales. Todos los de la edificación, incluso la decoración, ventilación e higiene de los edificios. Carpintería de armar. Construcción y conservación de caminos, canales, puertos, obras hidráulicas, etc.

10. Industrias de la madera.—Ebanistería. Sillería y tapicería. Torneros en madera, hueso y márfil. Tallistas. Trabajos en la madera. Aserraduras mecánicas. Carpintería. Tonelería. Molduras. Escultura. Marquetería.

11. Industrias textiles.—Algodonera, lanera, cañamera, yutera, linera y sedera; hilados, tejidos, géneros de punto, estampados, blanqueo, tintes, aprestos. Encajes, bordados, pasamanería, terciopelos, tapices y en general toda clase de tejido. Fabricación de cuerdas.

12. Industrias de confecciones, vestido y tocado.—Guarnicionería, zapatería. Colchonería. Sombrerería y gorrería. Confecciones de ropas de todas clases. Otras industrias relacionadas con el vestido (guantes, cinturones, corsés, abanicos, paraguas, bastones, etc.). Tintorerías, lavado y planchado. Flores. Plumas. Otras industrias relacionadas con el tocado.

13. Artes gráficas y Prensa.—Tipografía, litografía, grabado, fotograbado y demás

procedimientos de reproducción gráfica. Editoriales. Prensa periódica. Encuadernación.

14. Transportes ferroviarios.—Todos los servicios, industrias y trabajos relacionados con las explotaciones ferroviarias.

15. Otros transportes terrestres.

16. Transportes marítimos y aéreos.

17. Agua, gas y electricidad.—Servicios de producción y distribución.

18. Comunicaciones.—Servicio de comunicación postal, telegráfica, telefónica e inalámbrica.

19. Comercio en general.—Almacenes. Despachos al por mayor y al por menor.

20. Hostelerías.—Hoteles. Fondas. Restaurantes. Cafés. Bares. Cervecerías. Tabernas. Otros establecimientos similares.

21. Servicios de higiene.—Baños. Peluquerías. Limpiabotas. Otros servicios de higiene y aseo.

22. Banca, Seguros y Oficinas.

23. Espectáculos públicos.

24. Otras industrias y profesiones.

Diputación Provincial

Intervención

Ingresos del día 23 de mayo de 1931:

Don Jesús López Pérez, derechos matrícula para el cursillo de Veterinarios en el Instituto de Higiene, 50,00 pesetas; total, 50,00 pesetas.

Visitas

Han visitado al Presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano:

Don Francisco Muela, doña Laura Simancas, doña Juana Cabezas, don Miguel Peña, don Juan Cepas, don José Pérez Gómez, don Manuel González Molina, don José Domínguez Lozano, don Manuel Cáceres, doña Dolores Mesa, don Ricardo Panadero, don Santiago Sánchez, don Fernando Rodríguez, doña Ascensión Expósito, don Benito Grande, don Emilio González, don Angel López Prast, don Rafael Rodríguez Sánchez, don Rafael Rodríguez Pérez, don Antonio Peñuela con una comisión de Fuencubierta, don Rafael Garrido Zamora, don Diego Molina Rueda con una comisión de Rute, don Amador López Sánchez, señor Interventor de Hacienda, señor alcalde de Villanueva de Córdoba con una comisión.

Ecós de la localidad

"LA AFICION"

El número correspondiente al día 27 de este interesante semanario taurino está llamando poderosamente la atención por lo cuidadoso de su presentación y la importancia de su texto.

Contiene un acabado resumen de las corridas de Feria con un juicio crítico muy acertado de todos y cada uno de los diestros que en ellas han tomado parte.

Además se encuentra el número ilustrado con muchos fotograbados de actualidad y en su portada aparecen cinco motivos de la interesante labor de un diestro cordobés.

El éxito obtenido por el número está justificado.

ROBO EN DESPOBLADO

Es detenido uno de los autores

Durante la madrugada última se ha cometido un robo de ganado en un cortijo de este término municipal.

En el Cortijo de Montalbo, sito en las inmediaciones de Alcolea, penetraron unos ladrones y asaltando la cabreriza se llevaron nueve chivos, propiedad de don Alfonso Navajas.

Los malhechores degollaron a los animales, vendiéndolos esta mañana en el puesto 400 de la plaza de la Corredera.

Su propietario Isidoro Molina Rodríguez recibió los chivos muertos, pero sin abonar su importe a los vendedores.

El cabrero del cortijo Montalbo, cuando descubrió el robo vino a Córdoba para denunciarlo, y apercibido el carnicero de la procedencia de los chivos adquiridos, señaló a uno de los vendedores, cuando volvió al puesto para cobrar el importe de la venta.

El inspector don Tomás Abarrategui y los agentes don Jesús Duboy y don Rafael Martín Carvajal, los dos primeros de la sección de ferrocarriles y el tercero de esta plantilla persiguieron auxiliados por dos guardias municipales al presunto autor del robo, consiguiendo detenerlo e ingresarlo en la Comisaría de Vigilancia.

En este centro le fué ocupada una pistola con cinco cápsulas y una navaja cabriterera.

También le fueron intervenidas treinta y cuatro pesetas que en el bolsillo tenía.

Manifestó llamarse José Pérez Corpas, y como presunto autor de robo en despoblado, quedó a disposición del juez de instrucción correspondiente.

La policía continúa practicando pesquisas para la detención de otros autores.

De la Cámara de Comercio

Habiendo sido rectificado el Censo de electores de esta entidad para el corriente año y cumpliendo lo que previene el artículo 39 del Reglamento de 26 de julio de 1929 que regula el funcionamiento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, se anuncia que dicho Censo se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Cámara, calle de la Concepción número 32, principal izquierda, durante todos los días hábiles, pudiendo presentarse reclamaciones sobre inclusión o exclusión en dicho Censo por los que se estimen perjudicados, durante toda la primera quincena del mes de junio.

Ateneo de Córdoba

Convocatoria

Por el presente se cita a Junta general extraordinaria para el día 31 de mayo a las once de la mañana.

Se ruega la asistencia, por ser muy importante los asuntos a tratar.

La directiva

Sucesos y denuncias

Accidente del trabajo

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó Rafael Expósito Luque, de 48 años, que fué curado de contusión erosiva en el codo derecho.

Parece que dicha lesión se la causó en accidente del trabajo.

Se ha dado la oportuna cuenta al juzgado.

Pérdida de una cartera

Manuel Fernández Gandía, dueño de una posada de esta capital, ha perdido en su propio domicilio una cartera que contenía seiscientas pesetas en billetes.

Ninguno de los huéspedes de la posada ha visto la cartera.

Se ignora, por tanto, quien es en la actualidad el poseedor de los seis "pápiros" que aquella contenía.

Hurto de una cubierta

El chófer José Infante Conde dejó un momento solo su automóvil frente al lugar en que se encuentran instalados los circos.

Cuando volvió cerca de su vehículo notó que le habían sustraído la rueda auxiliar completa.

Se ha trasladado la denuncia al juzgado.

Detención de "mecheras"

Maria Algaba López, de 64 años, que habita en el cortijo de Luis Díaz, había venido a Córdoba para hacer unas compras.

Cuando se hallaba en el establecimiento de los sucesores de José Palou, le arrebataron de la faltriquera un bolso que contenía doscientas pesetas y otros efectos.

Fueron detenidas las "mecheras" Dolores Martínez López y Magdalena Ardón Pérez, que en unión de otras dos llevaron a cabo el "escamoteo".

Naturalmente que no se ha encontrado a las detenidas el producto del hurto.

Del asalto a la armería

Ayer dimos cuenta de la detención de Amancio Pedrajas, poseedor de una escopeta, procedente del asalto a la armería Sport.

En el cajón de herramientas que Amancio tiene en la fábrica de cementos, han sido encontrados por la policía treinta cartuchos.

Emilio Calvo Nadales, con domicilio en San Acisclo, 15, ha manifestado que sabe quien vió al detenido disparar sobre la fuerza pública en la calle de Claudio Marcelo.

El juzgado continúa practicando diligencias.

Maleantes detenidos

Por los agentes de Vigilancia han sido detenidos los maleantes Luis Moya Arias y José Rodríguez Estévez, que han quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

Desde chiquitos

Salvador Jordán Sánchez, de 9 años, sustrajo cuatro duros a Antonio Menda Conde.

Luis Garzón Martínez, de 14 años, y Miguel Fernández Romero, de 13 sustrajeron del bolsillo a Andrés Tirado Moreno un bolso con dinero.

Esta peste de pequeños delincuentes está precisando el funcionamiento en Andalucía de los Tribunales Tutelares.

Asuntos militares

Pagaduría Militar de Haberes
Delegación de Córdoba

Los señores jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta Pagaduría harán los suyos efectivos durante los días 29, 30 y 31 de mayo actual en la Caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia. (Tomás Conde, núm. 8), desde las diez hasta las 13, de los referidos días.

EXTRAORDINARIO DE FERIA

“La Afición Taurina”

La ya popular revista taurina denominada así, que en el poco tiempo que lleva viéndola la luz pública ha logrado destacarse entre sus similares, ha editado un número extraordinario dedicado a nuestras tradicionales Ferias.

“La Afición Taurina” ha realizado realmente un esfuerzo para presentar este número de lujosa factura y esmeradamente impreso.

Gran número de grabados de momentos taurinos de las figuras que han constituido el cartel de Feria, y otros muchos de interés, así como crónicas y trabajos literarios interesantes, constituyen este extraordinario que tan bien ha sido acogido por los aficionados.

Sinceramente felicitamos a su director y a cuantos constituyen la redacción de este popular semanario.

EN LA PLAZA DE TOROS

La segunda actuación de El Empastre

La segunda actuación de “El Empastre” constituyó un éxito mayor si cabe que el de ayer, en cuanto a taquilla.

El lleno fué completo, viéndose en gradearias y palcos, extraordinaria abundancia de mujeres.

Invitados por nuestro Ayuntamiento asisten la banda municipal de Valencia y representantes de la ciudad del Turia, que desde esta mañana son huéspedes de Córdoba.

Comenzó el espectáculo con la lidia de un novillo por la cuadrilla bufa.

Los toreros cómicos no pudieron hacer nuevamente gala de sus habilidades y destreza, pues el astado de escaso poder, hubo de ser apuntillado a los pocos momentos de salir.

A continuación se jugaron dos novillos para Cantimplas Chico (Fernandi), que salió con ganas de agradar, como lo consiguió a pesar de que el bichito dió poco de sí.

El novillero se lució con la capa y las banderillas oyendo ovaciones, en su primero.

Tras breve trasteo de muleta lo tumbó de una estocada buena.

A su segundo, de peores condiciones de lidia que su hermanito, Cantimplas confirmó su buen estilo de torero veroniqueando admirablemente.

Colocó dos pares de rehiletos, mereciendo aplausos.

Lo muleteó brevemente y con valentía y acabó con la res de dos medias estocadas y un descabello (Ovación).

La segunda parte del espectáculo corrió a cargo de la banda “El Empastre” y no hay que repetir que su actuación volvió a regocijar a los espectadores toda la tarde.

Llapisera y su cuadrilla hicieron la delicia de mujeres y niños con sus graciosos trucos.

El público salió muy complacido.

F.

Ayuntamiento

Intervención

El día 22 se recaudaron las siguientes sumas:

Por el arbitrio sobre pescado, 527,45 pesetas; por los derechos de servicio sen el Matadero, 1.158,62; por los derechos de servicios en los Cementerios y carruajes fúnebres, 322,50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 6.234,53; por el arbitrio sobre solares sin edificar, 2.397,01; por varios arbitrios municipales, 206,50; por incremento de valor de los terrenos, 185,12; total, 11.031,73.

El día 24 del actual se recaudaron:

Por el arbitrio sobre pescado, 706,40 pesetas; por los derechos de servicios en el Matadero, 2.310,93; por los derechos de servicios en los Cementerios y carruajes fúnebres, 310,00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 4.701,72; por varios arbitrios municipales, 106,65; total, 8.135,70.

2.000 PARES MÁS

se han recibido hoy en
las clases más selectas
● a precios irrisorios ●

CALZADOS MIGUEL

CLAUDIO MARCELO, 17



CÓRDOBA

Información Teleg

En la Presidencia han facilitado una nota oficiosa en la que de-
resistencia

Se ha prorrogado el plazo de admisión de instancias para

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

En Zaragoza los obreros se niegan a salir de va- rias fábricas

Madrid, 28 (3,15 t.).—En su conversación con los periodistas el ministro de la Gobernación comenzó dando cuenta de que hoy reinaba tranquilidad en San Sebastián, donde la gente ha reaccionado de modo admirable.

En Rentería se intentaba plantear la huelga general, pero ésta ha fracasado.

Añadió que serán sometidos a juicio sumarísimo los individuos que ayer dispararon contra las tropas, comenzando el Consejo esta tarde.

Una comisión de patronos le ha visitado para pedirle que mientras resuelven las Cortes, se establezca una tregua por los obreros.

El señor Maura les manifestó que por medio del ministerio de Trabajo se enviaban delegados para hacer respetar las decisiones de la autoridad en los conflictos sociales.

Espera que de este asunto se ocupen los ministros en el próximo Consejo.

Interrogado sobre lo ocurrido en Zara-

goza, contestó que los obreros se negaban a salir de la fábrica de Escoriaza y otras.

En estos momentos—agregó—sale la fuerza pública para proceder al desalojo de las fábricas. Se intentaba realizar una manifestación, pero las fuerzas actúan en estos momentos. Ya han visto lo ocurrido en San Sebastián.

Después el señor Maura manifestó que los elementos extremistas se tienen que convencer de que este Gobierno quiere resolver los conflictos obreros, pero no por procedimientos violentos.

El Gobierno tiene medios sobrados para evitar esas violencias y los utilizará siempre que sea necesario.

Comunicó que a las cuatro de la tarde iba con el Presidente y el señor Prieto para visitar el Congreso a fin de estudiar la ampliación de salones y tribunas de prensa.

Para esto se tendrá en cuenta los acuerdos del Congreso de Londres sobre las exportaciones fraudulentas de capitales, valiéndose de cartas enviadas al extranjero, sin declarar su valor.

El precio de S. M. la libra

Madrid, 28 (5,15 t.).—Esta tarde en el mercado financiero de Londres se ha cotizado la libra a 53,20 según manifestó don Indalecio Prieto.

El ministro de Hacienda ha recibido de un particular la suma de 14.872,95 pesetas para que sean devueltas al Tesoro, a título de restitución, bajo palabra de no dar el nombre a la publicidad.

La situación en San Sebastián

Madrid, 28 (4,20 t.).—El ministro de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que las noticias recibidas últimamente de San Sebastián acusan tranquilidad y que se ha notado una gran reacción ciudadana en el vecindario.

Añadió el señor Maura que aun cuando se había anunciado para hoy la huelga general ésta no se ha declarado, tal vez por las medidas de previsión que adoptaron las autoridades.

Finalmente dijo el ministro que como consecuencia de los sucesos de ayer la autoridad militar ha ordenado que se instruya juicio sumarísimo contra aquellos que dispararon a las tropas.

Se prorroga el plazo de peti- ción de retiros

Madrid, 28 (3,15 t.).—El ministro de la Guerra ha anunciado que se prorroga por unos días el plazo de admisión de instancias pidiendo el retiro, en tanto se confeccionan las plantillas militares.

Agregó el señor Azaña que el general Sanjurjo había embarcado para la península en uso de licencia.

Noticias de Trabajo

Madrid, 28 (4,35 t.).—En el ministerio de Trabajo se ha facilitado a la prensa el texto de un decreto de dicho departamento por el cual se prohíbe terminantemente el uso de la cerusa y de otro con instrucciones a las Cajas del Instituto Nacional de Previsión para que puedan conceder préstamos a los pequeños propietarios y labradores cuya situación no les permita hacer frente a sus compromisos.

En virtud de este decreto los ayuntamientos podrán librar cantidades a título de anticipo reintegrable a los colonos y propietarios, hasta la suma de 500 pesetas por año y que carecen de los medios precisos para satisfacer el pago de jornales.

Cada uno de dichos anticipos será reintegrado un mes después de efectuada la recolección y sólo se percibirá como interés el cinco por ciento.

Una nota del Gobierno

Madrid, 28 (3,30 t.).—En la Presidencia han facilitado una nota en la que se dice que el Gobierno sigue actuando con la unánime confianza de la opinión en los conflictos sociales.

Reconoce que lo que se quiere es perturbar el orden social y crearle dificultades al Gobierno, pero que cuantos lo intenten, tropezarán con su resistencia, pues así lo exige la tranquilidad de España.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

Madrid, 28 (5,15 t.).—El ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas y les dijo que había conferenciado con los Directores generales de Correos y Telégrafos, que se hallan en Logroño donde han asistido a la inauguración de la Casa de Comunicaciones.

También dijo que el Director de Aeronáutica civil llevaba algunos asuntos de su departamento al Consejo de Ministros pero que no se pudo dar cuenta de ellos.

Un periodista preguntó al ministro si era cierto que se enviaban capitales al extranjero valiéndose del servicio de valores declarados y respondió que ya había hablado acerca del asunto con su compañero de Hacienda el señor Prieto y el Gobierno está dispuesto a mantener de la manera más enérgica las sanciones que ya señaló.

Los derechos por las prácticas Universitarias

Madrid, 28 (5,30 t.).—Por el decreto de 15 de septiembre de 1930 y orden del mismo mes se facultaba a las Universidades para el cobro del importe de los derechos fijados para las prácticas científicas y extendiendo dichos derechos a las asignaturas que se señalaban, y ahora el ministro de Instrucción Pública ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se entiende que no procede el cobro de dichos derechos por las asignaturas cuyo contenido no sea de carácter científico.

Segundo. Se exime de dichos derechos a las enseñanzas no oficiales no colegiadas.

Tercero. Que se devuelvan a los interesados las cantidades cobradas indebidamente.

Los cambios

Franco, 47, 65.

Libras, 53,00.

Dólares, 10,89.

Liras, 57,05.

Franco suizo, 210,65.

Franco belga, 151,75.

Marcos, 2,588.

gráfica y Telefónica

que los que intenten perturbar el orden social encontrarán la
Gobierno

ra retiro, mientras se confeccionan las plantillas militares

La entrevista de los jueves

El Presidente conversa con los periodistas extranjeros y nacionales

Madrid, 28 (3,15 t.).—Como todos los jueves, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas extranjeros y nacionales, dándoles cuenta de una nota sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, en materia social.

Interrogado sobre la cuestión del Vaticano, contestó el presidente que se ha establecido a los naturales términos.

Agregó que hay que esperar a que la Constitución establezca las bases para las relaciones entre el Estado y la Iglesia, para conocer la orientación a seguir.

La Constitución será completamente nueva, ya que la del 76 quedó muerta por la Dictadura.

Uno de los informadores inquirió sobre el número de notas cruzadas entre él y el Vaticano, y replicó que habiendo cesado anoche como ministro de Estado, a él ya no le correspondía hablar, pues sería invadir una jurisdicción.

Aludió a sus entrevistas con el Nuncio y

declaró que se habían desarrollado cordialmente y que fueron modelo de cortesía.

Se le interrogó sobre el futuro embajador cerca de la Santa Sede, y dijo que no hay nada de este asunto.

Después otro de los reporteros se refirió a la orientación a seguir en la Ciudad Universitaria, y manifestó que ya se ha nombrado el nuevo Patronato y que a este corresponde anunciarlas.

También habló del problema de la enseñanza, y apuntó la probabilidad de que en Sevilla se establezca la Residencia de Estudiantes Americanos, por su clima, su situación y el Archivo de Indias.

Añadió el señor Alcalá Zamora que es muy posible que sea elevada a la categoría de embajada otra legación.

Por último aludió al aumento de la circulación fiduciaria y comentó que el Estado no necesita de ella, pues dispone de grandes reservas, pero que con ello se ha querido dar facilidades a la demanda del público.

festaciones acerca de la situación diciendo que la República pasa en estos momentos por un periodo de transición breve, con intervención de derechas e izquierdas por que necesita de hombres de orden que la mantengan y defiendan de los ataques de los malos patriotas.

Dijo la misma autoridad con referencia a los tranviarios que resulta muy extraña la actitud actual de éstos, que tanto soportaron durante la Dictadura, incluso en las opresiones del mando, que en varias ocasiones no quisieron secundar en el paro a los demás obreros, y en cambio ahora adoptan una postura injusta, tanto más cuanto tienen un director que es todo un hombre comprensivo y verdadero defensor de los intereses de sus subordinados.

Manifestaciones del Gobernador militar

San Sebastián, 28 (5,15 t.).—El Gobernador militar recibió a los periodistas al mediodía y les dijo que hay tranquilidad completa en la ciudad y su provincia.

Durante la noche última nada de particular ocurrió, entregándose el vecindario al descanso por completo, lo que demuestra que tiene confianza en el Ejército que vela por la población civil.

Añadió el general gobernador que ahora se mantendrán con todo rigor las medidas de orden dadas, y sus contraventores serán castigados severa e inflexiblemente, sin vacilaciones de ningún género.

Añadió que había recorrido todos los puentes y solo vió calma en todos lados y normalidad en los servicios.

Expuso también su agradecimiento a cuantas personas le han ayudado con su actitud ciudadana, pues así es como se hace Patria.

El gobernador civil por su parte dijo que estaba muy agradecido a la colaboración que había hallado en el vecindario ayudando al orden, y dijo que eran muchas las personas que le han visitado reclamando el castigo de los culpables por los sucesos de ayer.

Afirmó que había llamado al director de la Compañía de T. de Tolosa para que procure el arreglo del conflicto planteado con sus obreros y que vuelvan al trabajo cuanto antes.

También los obreros del ramo de la Madera están decididos ir a la huelga.

Un grupo de pescadores visitó al gobernador en nombre de sus compañeros para pedirle permiso para celebrar una asamblea en la que se discutirá si se ha de aceptar o no el arbitraje del Gobierno.

Un telegrama a los gobernadores civiles

Madrid, 28 (5,15 t.).—El ministro de Hacienda ha dirigido el siguiente telegrama a todos los gobernadores civiles:

“En nombre del ministro de la Gobernación ruegoles citen a los principales exportadores, recordándoles la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden. El Gobierno está dispuesto a no consentir por un día más que se encarezca el mercado, anunciando que en caso contrario se hará uso de las facultades extraordinarias y excepcionales imponiendo sanciones, incluso el encarcelamiento gubernativo, de quienes procedan tan antipatrióticamente”.

Los asuntos sociales en Aragón

Zaragoza, 28 (6,15 t.).—Los obreros que plantearon la huelga de brazos caídos en algunas fábricas continúan en la misma situación negándose a abandonar los talleres.

El gobernador los ha conminado repetidas veces para que se marchen en evitación de severas medidas y aquellos persisten en su actitud.

Si a las tres de la tarde de hoy no aban-

donaban las fábricas éstas serán desalojadas a la fuerza.

Se ha planteado otra huelga en la fábrica de la Industria Cívica y parece que el origen de ésta obedece a haber sido despedidos algunos obreros.

En favor de los obreros sin trabajo

Madrid, 28 (5,15 t.).—Los funcionarios del ministerio de Instrucción pública han cedido medio día de haber para engrosar la suscripción abierta a beneficio de los obreros que carecen de trabajo.

La situación en Barcelona

Barcelona, 28 (6,15 t.).—En el Gobierno Civil se ha facilitado una nota a la prensa dando cuenta de la situación de los conflictos pendientes.

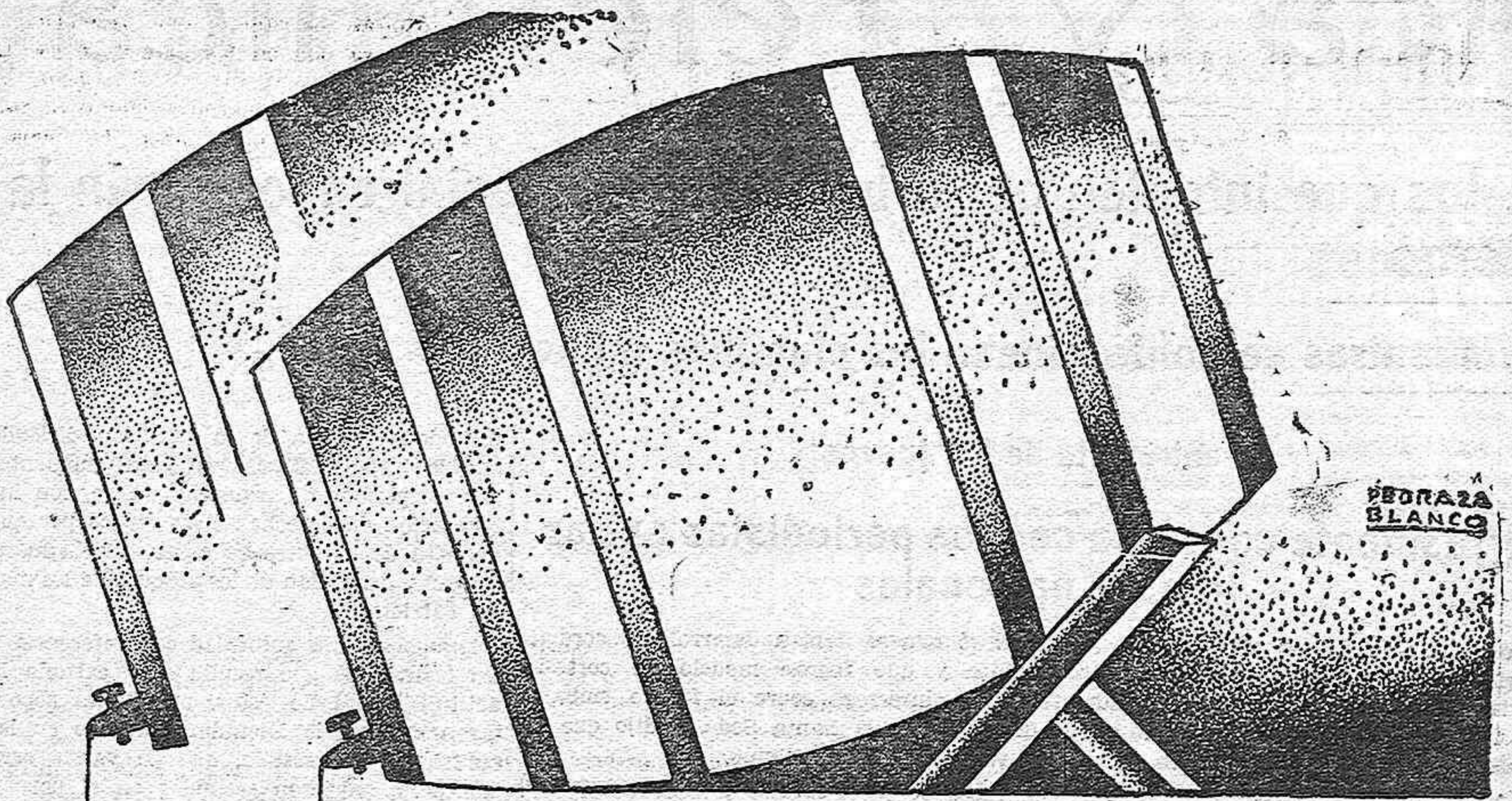
Las huelgas planteadas tienden a mejorar pero en cambio se anuncia otra en Cardona.

La delegación regional de la Confederación Nacional de Trabajo ha decidido intervenir en las cuestiones entre patronos y obreros, en defensa de aquéllos.

En Molled se han cometido varios intentos de sabotaje por los huelguistas.

Los ladrilleros siguen en la misma actitud de ayer.

El gobernador civil ha hecho unas mani-



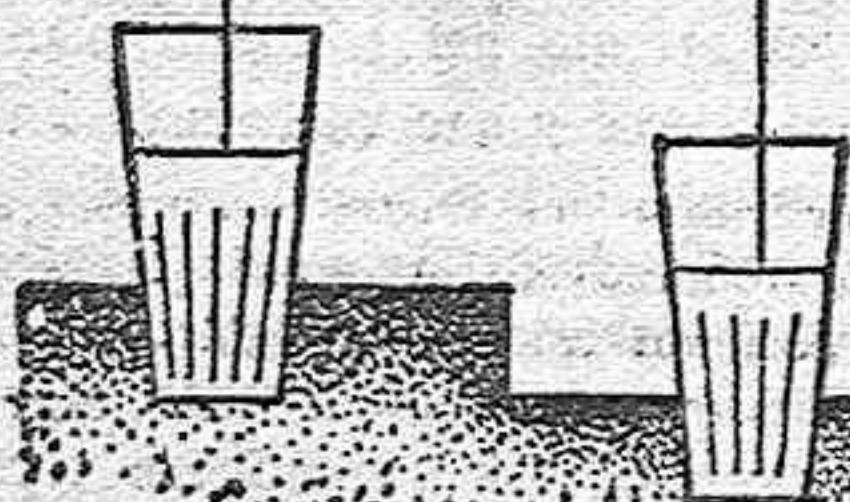
SIEMPRE

Será agradable para usted beber una copa de Montilla o Moriles. No olvide que sus deliciosos paladares hacen grata la vida

Pídalos siempre en colmados, bares, ventas
restaurants y cafés

CRUZ CONDE

CÓRDOBA • MONTILLA • MORILES



Informaciones de *la prensa*

El problema del campo andaluz

Dos importantes escritos de la Asociación de Agricultores arrendatarios

El presidente de la Asociación de Agricultores Arrendatarios de la provincia de Córdoba, nos ruega la publicación de los siguientes escritos:

Excmo. señor Gobernador civil de la provincia:

Excmo. señor. La Asociación de Agricultores Arrendatarios de fincas rústicas de la provincia de Córdoba, en Asamblea general del día 8 del actual, a la que asistieron individuos de aquella clase en número de dos mil quinientos, acordaron elevar al Gobierno de la República, para su más breve resolución, las conclusiones que constan en la adjunta hoja.

Al siguiente día, o sea el 9 de mayo, el señor Presidente de la Asociación don Modesto García, visitó en Madrid a los señores ministros de Trabajo y Economía y otros dejando ejemplares de aquellas en los respectivos departamentos ministeriales.

Esta es la hora, señor Gobernador, en la que aún el Gobierno no se ha dignado contestar a nuestra justísima demanda y a los fundamentos de justicia en que se basan nuestras peticiones; y son tan de justicia los argumentos que aducimos que a simple vista se observa que la dilación o negativa por parte del Gobierno de cuantas peticiones le hacemos, determinará nuestra completa ruina; de una parte los propietarios de fincas cobrando por concepto de renta cantidades bárbaramente exageradas e injustas, de otra parte la depreciación de nuestros efectos, que han bajado considerablemente y por si no fuese bastante, las peticiones obreras que sin considerarlas injustas forman otro anillo del dogal que aprisiona las gargantas de los que nos encontramos en medio recibiendo golpes de los dos que median en la contienda. Esta es, ex-
de estricta justicia, existen otras que nos encontramos los Agricultores Arrendatarios de la provincia, ¿puede esta situación sostenerse ni aun prolongarse un día más? A la recta consideración de V. E. dejo el contestar esta pregunta.

Aparte de todas estas razones de índole de estricta justicia, existen otras que nos conviene hacer notar: en las reuniones celebradas entre patronos y obreros para acordar las bases de trabajo, representados aquellos por personas muy dignas, pero todos propietarios, no se nos ha tenido en cuenta, no se ha contado con nosotros, con los que tenemos que pagarles a unos la renta y a otros el producto de su trabajo. No pueden siquiera alegar esos señores Patronos que no nos conocían, pues en la fecha de esas deliberaciones ya éramos de todos conocidos como entidad oficial, ¿qué clase de proceder es ese? ¿Veremos reproducidos aún en tiempos de libertad y democracia aquellos señores de la antigüedad de vidas y haciendas?

Dejemos a un lado digresiones y aunque

causemos alguna molestia a V. E. hemos de repetirle la imposibilidad en que nos encontramos de continuar en esta forma; se han dirigido telefonemas a los señores Ministros de Economía y Trabajo, advirtiéndoles que cada día se agudizaba más el problema obrero, encareciéndoles la urgencia de resolver nuestras demandas, poniéndonos en condiciones de hacer frente a las peticiones de esta que eran inminentes, pues tarse con los patronos para el arreglo de lo que de un día a otro habrían de enfrentarse con los patronos para el arreglo de las bases de trabajo; tampoco en estos requerimientos al Gobierno hemos sido más afortunados... el silencio, el abandono por parte de los Poderes, y la ruina... porque ¿no es una ruina tener que recoger lo poco que queda desgraciadamente en el campo a precios altísimos, mermando nuestros derechos sin elementos pecuniarios con que atender al problema, nuestra situación no puede ser más triste?

Esta es la opinión, el sentir unánime de los Agricultores Arrendatarios y pequeños propietarios, que viendo con alegría cómo el Gobierno soluciona los conflictos del campo andaluz, ve al mismo tiempo con amargura el desamparo y orfandad en que nos tienen los altos Poderes, siendo como somos los verdaderamente sufridos, los obreros de quienes nada tienen que temer los Gobiernos y los que en unión de los de más abajo constituimos el pedestal.

Suplicamos a V. E., señor Gobernador, con vista de las razones y elementos de juicio que exponemos a su consideración, sirva de mediador exponiendo al Gobierno de la República la razón legal y moral que nos asiste para que en el más breve plazo que sea posible, dentro de la abrumadora y noble tarea que se han impuesto los hombres que nos dirigen, estudien los problemas de renta, alteraciones de precios en los productos y la creación de una Entidad Bancaria que a cuenta y con las formalidades naturales, nos facilite las cantidades o préstamos que son necesarios para la próxima recolección y que nadie, absolutamente nadie, quiere facilitar, estudiando también y resolviendo de acuerdo con lo que se pide, las demás materias que se hacen constar en la adjunta hoja que unimos por duplicado, por ser de justicia.

Córdoba, a 25 de mayo de 1931.

El presidente de la Asociación, *Modesto García*.

X

Excmos. señores ministros de Economía y Trabajo,

Los que suscriben, labradores y obreros de este término municipal a VV. EE. con todo respeto y consideración, exponen: Que aunque convencidos de que son muchas las atenciones que embargan al Gobierno de que forman parte; grande la necesidad de atender aquellas que por la justicia en que

se inspiran, reclaman una resolución de equidad, ya que en las manos de ese Gobierno está el porvenir de esta Nación, que lo tiene todo por hacer y que para nadie es un secreto el buen deseo del Gobierno provisional de la República, que con actividad no igualada, va traduciendo en Leyes cuantas cuestiones afectan a la Nación, para dar la debida satisfacción a tantas injusticias como tiene obligación de reparar; ninguna, con voces más imperiosas que las que lanzan hoy los hombres que se dedican a hacer producir a la tierra, labradores y obreros unidos piden y confiadamente esperan una solución tan rápida, que unos días de aplazamiento, unas horas no más en su retardo, traerán aparejada la ruina de la agricultura y quién sabe si el choque inevitable entre dos fuerzas que tienen que ir unidas en apretado abrazo, ya que una sin la otra no pueden subsistir: la clase patronal y la obrera.

Por todas estas consideraciones y otras más que no han de escapar al elevado criterio de VV. EE. condensamos éstas en las siguientes:

1.º El labrador tiene en perspectiva una cosecha que no puede recolectar, porque ni tiene dinero para dar comienzo a esos trabajos, ni vislumbra el modo de arbitrarlo, ya que agotado el crédito, nadie se atreve a poner en sus manos una peseta.

2.º El obrero reclama con justicia y con razón unas bases de trabajo justas y equitativas que le remuneren de los sacrificios que llevan hechos, en un éxodo de sufrimientos y en una espera de liberación más larga de lo que ya su agotada paciencia quisiera.

3.º El labrador, aún en el caso de encontrar dinero, no puede atender a su hermano el obrero en la medida de sus peticiones, muy razonables y justas, sin que los productos de la tierra tengan un precio remunerador, viéndose precisado a regatearle lo que de justicia se le debiera dar.

Por todo lo cual, suplicamos al Gobierno provisional de la República, por conducto de VV. EE., que si a bien lo tiene, dé las órdenes oportunas para que se abran créditos a los labradores en la medida y proporción de las disponibilidades de cada uno, para que estos créditos estén garantidos y las operaciones no se paralizen.

Que se fijen de un modo serio y formal precios a nuestros productos y de modo especial al trigo, que puede ser el de cincuenta pesetas los cien kilos; pero con sanciones severas y no ficticias a los que traten de contravenirlas y burlarlas, como hasta aquí ha venido haciéndose, a ciencia y paciencia de gobernantes y gobernados, porque esto constituye un delito de lesa Patria y los que nos llamamos españoles no debemos contribuir con nuestra dejadez y apatía a que se hunda esta pobre España dejada hasta ayer de la mano de Dios y de los hombres. Que los gobernantes que nos rigen tengan acierto en su estructuración y que deje de ser ya de los tristes destinos, para que pueda desempeñar el papel que su riqueza, su posición y aún la historia le tiene señalado en el consorcio de los pueblos cultos.

Gracia y Justicia que esperan alcanzar del Gobierno de la República.

Córdoba, a 28 de mayo de 1931.

El presidente, *Modesto García*.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Zaragoza los obreros desalojaron las fábricas, sin que se haya vuelto a repetir incidente alguno más

Anoche continuó sus trabajos el Congreso Socialista, habiéndose entablado una controversia entre los señores Balbontin y Ortega y Gasset

El nuevo embajador de Portugal

Madrid, 28 (12 n.).—El nuevo embajador de España en Portugal señor Rocha, marchará dentro de siete u ocho días a Lisboa para tomar posesión de su cargo.

Una vez que presente sus cartas credenciales, regresará a España para tomar parte en la contienda electoral.

El nombramiento de Alto Comisario

Madrid, 28 (12 n.).—Hasta que no pase la dirección de Marruecos al ministerio de Estado, no se decidirá nada acerca del nombramiento de nuevo Alto Comisario en nuestro protectorado.

Las reformas que se harán en el Congreso

Madrid, 29 (1,15 m.).—Ante la próxima reunión de las Cortes Constituyentes, ha sido necesario realizar unas ligeras reformas en el Congreso.

Esta tarde acudieron a visitar la Cámara popular el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Estos se entrevistaron con el oficial mayor señor Lamonedá, recorriendo todas las dependencias.

Se ampliará en doce el número de escaños y si éstos aún no fueran suficientes, se colocarán sillas en el hemicycleo.

Interventor de fondos

Madrid, 29 (1,15 m.).—Ha sido nombrado interventor de fondos del Ayuntamiento de Montoro don Fernando Berjillos.

Unas declaraciones del ministro de Justicia

Madrid, 29 (1,15 m.).—El ministro de Justicia ha hecho esta tarde a un periodista unas interesantes manifestaciones.

Comenzó diciendo que viene muy satisfecho del viaje triunfal de Granada y del cual ha sacado también grandes enseñanzas con respecto al problema del campo andaluz.

Cree fácil resolver esta cuestión por los medios legales de que dispone el Gobierno.

Dice que en Granada los obreros están perfectamente organizados, pues sólo en la capital existen 40.000, que responden a una disciplina absoluta y adhesión al Gobierno.

Estima que hay que ir a la cesión de tierras por largo tiempo y si fuera posible a perpetuidad en Andalucía.

El problema tiene solución concediendo créditos a los pequeños agricultores para que procedan a mejorar sus haciendas.

Cuando esto se haya logrado, la crisis habrá desaparecido.

Don Fernando de los Rios se refirió a la reunión que celebraron anoche para conocer opiniones sobre las subcomisiones agrícolas.

Anuncia que antes de las Cortes Constituyentes se celebrará un Congreso Socialista al que concurrirán médicos, ingenieros, académicos y militares con objeto de establecer la orientación a seguir.

Declaró que los socialistas forman un grupo fuerte, pero que no aspira por ahora al Poder.

Sólo en el caso de que las circunstancias lo exigieran, aceptarían el poder como un deber histórico y acatando la voluntad nacional.

Se muestra optimista respecto al desarrollo de la política española y confía en que todos los problemas planteados se vayan resolviendo.

Se mostró extrañado que el Vaticano no haya dado el "placet" al nombramiento de embajador del señor Zulueta, dada la personalidad de tan insigne sociólogo.

Regreso del director de Aeronáutica

Madrid, 29 (1,30 m.).—Pilotando un aparato "Breguet" ha llegado el comandante Franco, procedente de Granada y Sevilla.

Fué recibido por numerosos jefes y oficiales.

Franco se muestra muy satisfecho del recibimiento que le han dispensado en las poblaciones andaluzas que ha visitado.

Ofrecimiento de Cavalcanti

San Sebastián, 29 (1,30 m.).—El general Cavalcanti que ha fijado su residencia en Biarritz, al conocer la situación creada en esta ciudad, vino para ofrecerse al gobernador militar.

Una charla con el capitán Sediles

Madrid, 29 (1,30 m.).—El capitán Sediles ha sostenido una charla con un redactor de "Heraldo".

Ha declarado que no es cierto que haya solicitado el retiro, porque piense presentarse en las próximas elecciones.

Afirma que no tiene ambiciones políticas ni de otro orden y mucho menos ánimo de represalias.

Únicamente aspira al bienestar de España y que se consolide el nuevo régimen.

Agrega que el Gobierno no le ha ofrecido nada, ni tiene por qué hacerlo, considerándose satisfecho con la implantación de la República.

Dice que en Jaca hubo dos sacrificados: Galán y García Hernández y eso es lo que lamenta.

Destaca la figura de Antonio Beltrán que se jugó en aquel movimiento su bienestar y ahora se encuentra sin trabajo.

Habla de la persecución que emprendió contra él el general Fernández Heredia que incluso se negó a dejarle que eligiera libremente defensor.

Lerroux se entrevista con el Presidente

Madrid, 29 (3,15 m.).—El señor Alcalá Zamora después de la visita hecha al Congreso regresó a su despacho.

Celebró una larga conferencia con el ministro de Estado.

Al salir el señor Lerroux, dijo que había dado cuenta al presidente de su viaje a Ginebra y del resultado de su labor, lo que hará mañana con sus compañeros en el Consejo.

Agregó que a su vez el presidente le informó de los asuntos que había tramitado durante su ausencia.

—¿Han tratado ustedes de las embajadas vacantes?—interrogó un repórter.

—No. No nos hemos ocupado de ese asunto.

—Se dice que no se va a proveer la embajada en el Vaticano—insinuó otro de los informadores.

—No ocurre nada de eso. Lo que pasa es que no hay prisa en ello. Hasta que la Iglesia se tranquilice y las circunstancias varien no se abordará esta cuestión.

También negó el ministro que se hubieran ocupado del nombramiento de Alto Comisario.

Los periodistas felicitaron al señor Lerroux por su labor en la Sociedad de Naciones.

Lo que dice el Presidente

Madrid, 29 (3,15 m.).—A las nueve de la noche abandonó el señor Alcalá Zamora su despacho de la Presidencia.

Confirmó las manifestaciones de Lerroux, y añadió que éste ahora seguirá tramitando los asuntos iniciados por él durante su ausencia.

Un periodista le preguntó si daría la nota sobre la derecha republicana a que había hecho referencia el ministro de la Gobernación, y don Niceto, exclamó:

—Yo de eso no sé nada. Estoy completamente alejado de la política. De eso no me han dicho. Ya les digo que no me preocupo de política. Por lo demás no hay nada noticiable.

Y seguidamente el señor Alcalá Zamora se despidió de los informadores.

En Zaragoza han sido desalojadas las fábricas

Madrid, 29 (3,30 m.).—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación, a los periodistas.

Les dijo que el gobernador de Zaragoza le había comunicado que los obreros habían desalojado las fábricas a la sola presencia de la fuerza pública.

Agregó que ante los temores de que se produzcan esta noche disturbios, los republicanos y socialistas se han movilizado para constituirse en guardias cívicos, dispuestos a lanzarse a la calle si es preciso.

Alludió a los juicios sumarísimos de San Sebastián y cree que las penas oscilarán entre dos y seis años.

Maura continuó diciendo que las últimas noticias recibidas de ambas poblaciones acusaban tranquilidad.

En la capital donostiarra se han celebrado los entierros de las víctimas, sin que se hayan registrado desórdenes.

La organización de la Guardia cívica

Madrid, 29 (3,30 m.).—El director de Seguridad interrogado por los informadores ha dicho que han sido multados dos individuos, uno de ellos dueño de una joyería de la carrera de San Jerónimo por propalar noticias falsas.

Comunicó que había dado instrucciones para la organización de la guardia cívica.

No podrán serlo los menores de 18 años, y se precisa haber estado afiliado a un partido republicano o socialista antes del 14 de abril último.

Se refirió después a las querellas que hay presentadas en el Supremo y anunció que en cuanto el señor March se encuentre mejor será sometido a un extenso interrogatorio.

Dos oficiales detenidos

Madrid, 29 (3,30 m.).—Esta noche en la estación de M. Z. A. han sido detenidos los oficiales de Caballería Mangada y del cuerpo jurídico Vega que venían de Badajoz donde sufrieron arresto.

La detención obedece a que dichos oficiales lucían en los uniformes flores de lis y hacían alarde de sus ideales monárquicos.

Las instancias pidiendo el retiro

Madrid, 29 (3,30 m.).—El ministro de la Guerra ha manifestado que hoy han ingresado más de mil instancias de militares pidiendo el retiro.

Añadió que en total el número de instancias cursadas pasan de 4.000.

Los trabajos del Congreso Socialista

Madrid, 29 (4,15 m.).—En el teatro de la Princesa han continuado hoy los trabajos del Congreso Socialista.

Asistieron los ministros de Instrucción y Hacienda y no se tomó acuerdo alguno.

Entre los señores Balbontin y Ortega y Gasset se entabló una controversia con motivo de la discusión de una moción, pidiendo que las derechas republicanas vayan a la lucha separadas de la conjunción.

La botadura del crucero "Canarias"

Ferrol, 29 (2,15 m.).—Hoy se ha lanzado al agua el nuevo crucero "Canarias".

Este desplaza 10.670 toneladas y puede desarrollar una velocidad de 33 nudos.

El combustible empleado será sólo petróleo.

Su dotación la constituyen 765 hombres entre jefes y marinería.

Con motivo de la botadura, la animación en las calles ha sido extraordinaria.

Los trenes llegaron abarrotados de viajeros y por las calles se hacía imposible el tránsito.

También llegaron para asistir al lanzamiento los Gobernadores de Lugo y Coruña.

Muchos edificios lucían colgaduras y en los centros oficiales ondeaba la bandera tricolor.

Al llegar el ministro de Marina acompañado de su esposa, se le rindieron los honores de ordenanza.

El gentío era inmenso en los alrededores del arsenal y al aparecer el señor Casares Quiroga estallaron largas ovaciones y entusiastas vítores a la República.

Actuó de madrina doña Gloria Pérez, esposa del ministro.

El momento de deslizarse el nuevo crucero para entrar en el mar, fué de gran emoción.

El entusiasmo del público se desbordó, redoblándose los vivas a España y a la República.

Después de la ceremonia, la Constructora obsequió a los invitados al acto con un lunch al que asistieron más de 1.500 personas.

El consejero de la Constructora señor Gandaria pronunció un discurso en el que después de agradecer la presencia del ministro de Marina, anunció que se construiría en el Ferrol un nuevo buque de 10.000 toneladas.

El acto terminó ejecutándose el Himno de Riego y dándose vivas a la República.

El comandante Franco en Sevilla

Sevilla, 29 (1,15 m.).—Esta mañana a las seis y media salió con dirección a Getafe el director de Aeronáutica comandante Franco, acompañado del capitán Páramo.

En Tablada se elevaron varios aparatos para escoltar al del famoso piloto hasta el límite de la provincia.

Cabanellas a Huelva

Sevilla, 29 (2,30 m.).—El capitán general de la región ha marchado a Huelva con objeto de conferenciar con aquellas autoridades acerca de la situación creada.

Los restos de los diputados doceañistas

Cádiz, 29 (2,15 m.).—Hoy se ha verificado el traslado de los restos de los diputados de las Cortes de 1812.

A las diez de la mañana se extrajeron los despojos mortales, siendo colocados en arcones de madera con herrajes de plata.

Se les condujo al Ayuntamiento, quedando depositados en el Salón de Sesiones, no revistiendo el acto solemnidad alguna.

Representantes de entidades y centros obreros, se relevan dando guardia de honor.

El paso de la comitiva fué presenciado por numerosísimo público.

Arresto levantado

Badajoz, 29 (2,30 m.).—Ha sido levantado el arresto que sufrían el capitán de caballería don Joaquín Berrotea y el teniente don Ignacio Mangada por su intervención en los sucesos de Madrid.

Incidente en un cuartel

Barcelona, 29 (2,15 m.).—Se asegura que en el cuartel de Alfonso XII donde se aloja el escuadrón de dragones de Numancia, se ha registrado un incidente en el que intervinieron cuatro oficiales.

Uno de ellos, llamado Angel Diaz Gonzalez, ha sido arrestado en el castillo de Montjuich, donde cumplirá la pena de un mes.

Fascistas y católicos

En Roma han sido saqueados algunos Centros religiosos

Roma, 29 (2,30 m.).—Una compañía de Infantería ha montado servicio de vigilancia en las proximidades del Vaticano, desde la plaza de San Pedro.

También están custodiados el centro y la oficina del Círculo Católico instalado en la vía que conduce al Vaticano.

Los Seminarios también están custodiados por la fuerza pública.

X

Roma, 29 (2,30 m.).—En el Vaticano se guarda gran reserva sobre los incidentes registrados estos días, observándose cierta intranquilidad.

En el Círculo Católico ha sido objeto de censuras el discurso de monseñor Visaldo con motivo de los incidentes entre fascistas y católicos.

En Roma los fascistas asaltaron los centros parroquiales de San Joaquín y San Lo-

renzo, donde rompieron Crucifijos y cometieron otros destrozos.

En el Círculo Católico se afirma que por parte de ellos no ha habido ninguna provocación a los fascistas para dar lugar a los incidentes desarrollados.

Se desmiente la noticia de la detención del conde de Villatorres.

"Il Popolo" desmiente la afirmación del "Observatore" según la cual los estudiantes al desfilar por las calles dieron mueras al Papa.

El primero de los periódicos citados publica en su número de hoy una fotografía del incendio de un convento en Madrid, y al pie dice que esto ocurre con los católicos en España y el Vaticano quizá por falta de noticias no parece dar mucha importancia a estos incidentes.

Añade que como dicha fotografía puede publicar una docena.

NOTAS DE FERIA

El concierto en la plaza de toros Esta tarde a las cinco en punto dará su primer concierto en la plaza de toros la Banda municipal de Valencia, con arreglo al programa que ya hemos publicado.

EL SUCESO DE AYER

Incendio en un cortijo

A última hora de la tarde se recibió aviso en el parque de bomberos, dando cuenta de haberse iniciado un fuego, en el cortijo de Coronadas Altas, propiedad de don Fernando Pérez Velasco.

Inmediatamente salió para el lugar del siniestro una brigada del servicio de incendios.

Los bomberos consiguieron que las llamas no se propagaran a otros almares localizándole en pocos momentos.

Ecós de la localidad

FERIAS DE CORDOBA

Se ha publicado un interesante folleto que con el precedente título sirve de propaganda a nuestros festejos.

El folleto está dirigido por nuestro compañero en la prensa, don José Martínez Moreno y contiene preciosos trabajos de varios y notables escritores cordobeses.

OTORGO

En el domicilio de los padres de la novia y ante el cura párroco de la parroquia de San Miguel, don Sebastián Crespo han firmado sus esponsales la distinguida señorita Ruiz Rivas con don Antonio Tirado César.

Firmaron el acta en calidad de testigos por parte de la novia el ilustrísimo señor don Juan E. Seco de Herrera, canónigo Magistral, don Rafael Ruiz Rivas, don Julio González Paniagua, don Antonio Serrano Durán y don José Ruiz Rivas y por parte del novio don José Hernández y Hernández, don Antonio Arévalo García, don José Gómez Durán, don Rafael Barneto Arregui y don Dionisio César Durán.

El acto se celebró en familia.

PETICION DE MANO

Por don Antonio de la Haba López y doña Rosario Carmona Ríos y para su hijo don José ha sido pedida la mano de la bella señorita Catalina Ariza Gutiérrez.

La boda se celebrará en breve.



DUQUE DE RIVAS

Gran Compañía de comedias de la eminente actriz argentina Camila Quiroga.

Lista de la Compañía

Primer actor: Gerardo Blanco.

Director: Héctor G. Quiroga.

Elenco artístico:

Actrices.—Casado, Margot; Castex, Carmen; Fortán, Natalia; Lloret, Enriqueta; Marinas, Caridad; Passera, Haydée; Quiroga, Camila; Quiroga, Nélica; Ruiz, Julia; Stria, Ana de.

Actores.—Castro, José; Blanco, Gerardo; Fábregas, Emilio; Ferrer, Salvador; Infiesta, Julio; Monfort, Juan; Montenegro, Fernando; Núñez, Enrique; Porta, Juan; Zamora, Antonio.

Observaciones meteorológicas

En veinte y cuatro horas

Temp. m. al sol y al aire libre . . . 32'60
 a la sombra 25'60
 mínima 14'00
 media 19'80

Oscilación 11'60

Agua de lluvia en milímetros 2'00

Agua evaporada en milímetros 5'40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° . . . 753'10

Temperatura a la sombra 17'00

de termómetro humedecido 15'00

Hensión del vapor 11'50

Humedad relativa 80'00

Estado del cielo Casi cubierto

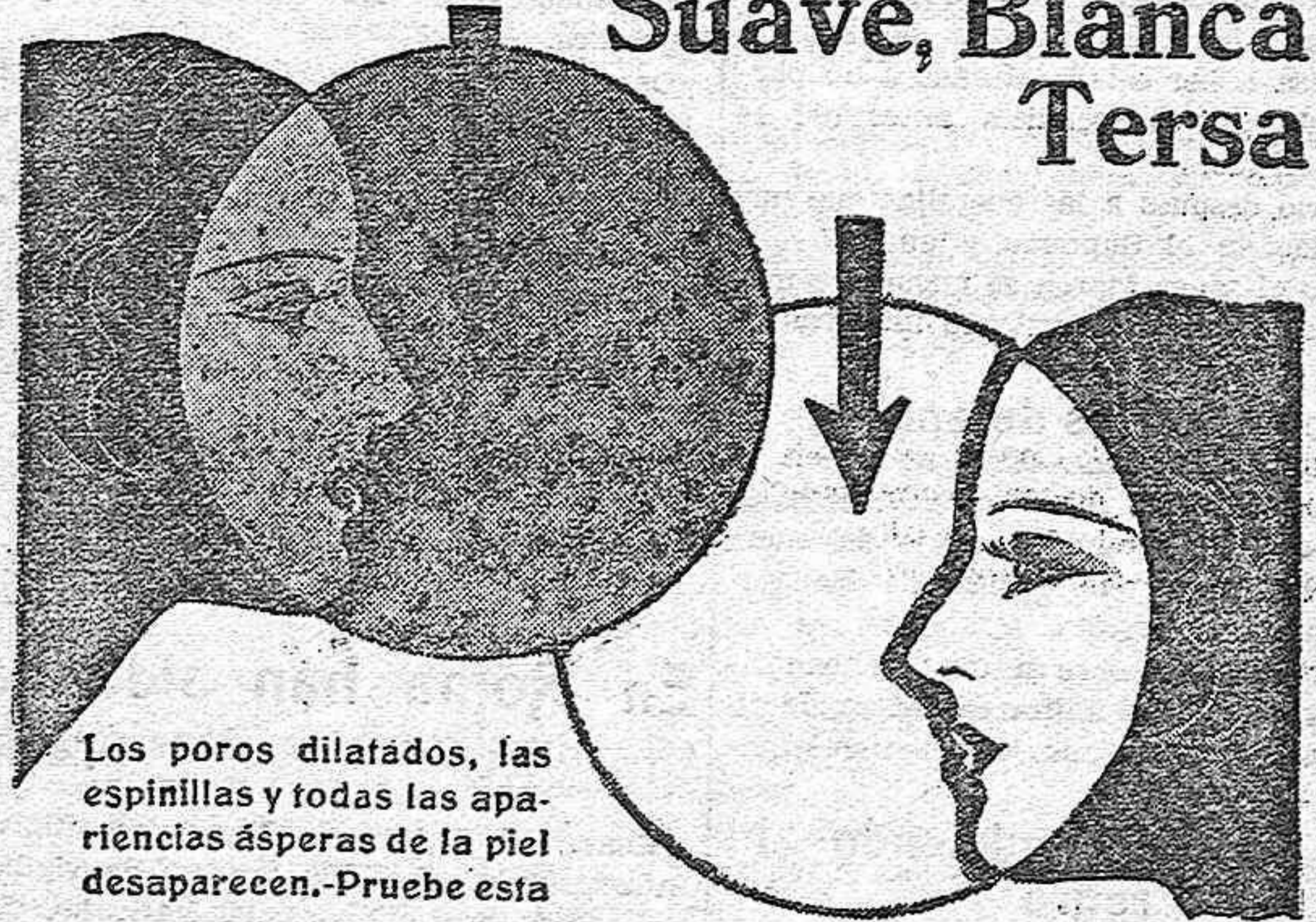
Dirección del viento S. O.

SUBSISTENCIAS

La CASA VALENTIN GARCIA, Coloniales por mayor, en su sección de ventas al detall, puede dar a usted resuelto el problema de comprar económicamente. La importancia de sus operaciones le permite un régimen de precios muy interesante para todas las familias bien administradas.

VDA. VALENTIN GARCIA - Avenida de Cervantes, 24 - Córdoba

Una Nueva Piel en 3 Días Suave, Blanca Tersa



Los poros dilatados, las espinillas y todas las apariencias ásperas de la piel desaparecen.—Pruebe esta

Receta de un Especialista

Millares de mujeres tienen dilatados los poros y no lo saben. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación del cutis. Si esta irritación no desaparece, materias extrañas se introducen en los poros provocando así espinillas, granos y barros muy feos, una tez marchita y oscura como también un cutis áspero y rugoso.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, de color blanco, sin grasa, contiene ahora una nueva cera maravillosa, suave y delicada, extracto de flores, combinada con crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. Es tan tónica como astringente y nutritiva, penetra en seguida en la piel,

calma las glándulas irritadas, logra que se aprieten los poros dilatados, que se disuelvan las espinillas y que se blanquee y se aterciople la piel por oscura y áspera que sea. Conserva a la piel más seca una humedad delicada pero sin ser grasienta. La Crema Tokalon logra también que desaparezca la brillantez de la nariz y de toda la cara.

La crema Tokalon (de color blanco) devuelve al cutis en tres días una nueva y extraordinaria belleza que de otro modo no se puede conseguir. Si se tienen arrugas o músculos relajados en la cara, se debe también emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis (de color rosa) por la noche: alimenta y revivifica la piel durante el reposo.



El día 28 a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Marina se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y gentil señorita María Liñán García que realizaba sus encantos con precioso vestido de charmen y el joven procurador de los Tribunales don Enrique de la Cerda Carmona que vestía de chaquet. Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia don Amador Moreno.

Fueron padrinos doña María García madre de la novia y don José Carmona tío del novio.

Firmaron el acta en calidad de testigos don Antonio Bójollo, don Enrique Tienda, don Emilio Castejón, don Manuel Aliaga, don Manuel Lama, don Francisco Liñán y don Francisco de la Cerda Carmona, don José Calana y don Rafael Sánchez de la Cerda.

En casa de la novia se sirvió a los numerosos invitados un espléndido "lunch" y entre el elemento joven se organizó un animado baile.

Los novios salieron para Sevilla, Málaga, Cádiz y Norte de Africa.

A las muchas felicitaciones que recibieron unimos la nuestra cordial y afectuosa.

Teléfono de LA VOZ n.º 2.436

TRASLADO

Del Almacén de Muebles de Médula, junco y mimbre, esteras y persianas de
ANTONIO CANDELA AZNAR
de la calle Conde de Cárdenas 9 a la de
Málaga, 13. Teléfono 1744

Plaza de Toros de Córdoba

Gran Novillada de Feria el Domingo 31 de Mayo 1931

6 HERMOSOS NOVILLOS TOROS 6
de la famosísima ganadería de DON ANTONIO GARCÍA PEDRAJAS
para los valientes y artísticos diestros

Pepito Mejías BIENVENIDA

JOSÉ VEGA DE LOS REYES GITANILLO DE TRIANA II

MANUEL LOBETO NIÑO DE LA PUERTA REAL

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA

Publicación autorizada por la Editorial Castro. Madrid

FOLLETIN DE "LA VOZ"

56

ORTEGA Y FRIAS

—Bastantes son los que se han cometido.
—La vida de esa criatura...
—La respetarán.
—Doctor...
—Os he dicho lo que a nadie diría, pues mi situación es muy delicada y puedo comprometerme con mucha facilidad.
—Nadie ha de saber que os he hablado de este asunto.
—Vuestra honradez no la he puesto en duda.
—Aconsejadme, doctor, aconsejadme.
—Ya os he dado un consejo.
—¡Que me vuelva a Segovia!
—Sí.
—Imposible.
—Pues eso es lo que más os conviene.
—Lucharé hasta morir.
—¡Qué lucharéis!...—replicó el médico, desplegando una sonrisa irónica.— Y en qué consistirá la lucha?
—A todas horas espío al hidalgo porque tengo mi habitación en una posada que hay frente a su vivienda.
—Lo vereis entrar y salir.
—Sí.
—Y así pasareis los días, los meses y los años...
—Pero si alguna vez va a ver al niño...
—¿Cómo lo sabréis?
Fermin hizo un gesto de desesperación.
Las palabras más cariñosas le dirigió Olivares.
Al fin se separaron.
Cuando el célebre médico quedó sólo, dijo:
—Este infeliz vivirá poco.
Trastornado por el dolor, volvió el anciano a su posada.
Aún tuvo fuerza de voluntad para continuar haciendo lo mismo por espacio de ocho días.
Tenía que aceptar la situación por horrible que fuese.
Sus fuerzas disminuían más y más.
No quería morir entre personas indiferentes.
Al fin determinó volver a Segovia.

EL GRAN TIRANO

453

Se dejó caer en el lecho.
Se entregó a las más amargas reflexiones.
Al fin pudo conciliar el sueño.
Cuando despertó no quedaba más luz que la dudosa del crepúsculo.
El lecho dejó.
Lo primero que hizo fué asearse a la ventana.
Vió los transeúntes.
Miró a la vivienda del hidalgo.
Poco después el huésped llamaba para entrar con luz.
Abrió el anciano.
—¿Queréis cenar?
—Más tarde.
—¿Qué haré?—decía Fermin.
Desgraciadamente no le quedaba ningún recurso por conseguir lo que deseaba tan vivamente.
Pasó la noche.
A la mañana siguiente muy temprano se levantó Fermin.
No hay que decir que lo primero que hizo fué asearse a la ventana.
Quiso la casualidad que en aquellos momentos entrase en su casa la vieja sirvienta.
Fermin la contempló.
El gesto de aquella mujer era repulsivo.
Antes de que transcurriese media hora, salió el señor Nemesio.
Se alejó y desapareció.
Como el anterior pasó aquel día.
Mal que le pesase, tuvo el anciano que convencerse de que en compañía del hidalgo no se encontraba el huérfano.
Sin embargo no quiso declararse vencido.
Aún esperó al día siguiente, que también pasó sin que adelantase nada.
Inútil era ya que aguardase.
¿Se alejaría de Madrid?

Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva sentimental y emocionante novela
intitulada

LOS GOLFOS DE LAVAPIÉS

del profundo y prestigioso escritor VICENTE POMAR.

El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo

EL HIJO DE LA OBRERA

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor,

LUIS DE VAL,

conmueve, distrae y enseña.

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PÍDALOS a los repartidores o a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Calle de Agueda Díez, núm. 5 :: CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Reproducción autorizada por la Editorial Castro. — Madrid.

ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Camas de Hierro, de Bronce, Doradas y Niqueladas
Especialidad en semiers de hierro de todas medidas

Juan Andújar

C. de los Ríos 23 (esquina a Pedro López) Tel. 2962

Casa Morales

Reparación y limpieza de máquinas
de escribir.

Abonos anuales de limpieza y con-
servación.

Alfonso XIII, 14 - Teléfono 1054

Sucesor de Alfonso Tirado

Pone en conocimiento de su distinguida
clientela que acaba de recibir grandes sur-
tidos en Aparatos, Bolsos, Sombrillas, Medias,
Perfumería y toda clase de artículos con-
cernientes al Ramo.

Calle Diego León (esquina a Alfonso XIII)

"FOLLETIN DE "LA VOZ"

El sufrimiento, que mayor era cada vez, volvió a quebrantar sus fuerzas.

El infeliz suspiró tristemente.
Meditó.

¿Qué resolución adoptaría?

Desgraciadamente no le era posible hacer nada.

Determinó hacer otra visita al doctor Olivares.

Le esperaba un nuevo desengaño.

Fué al alcázar real.

El médico fijó una mirada escudriñadora en Fermín.

—¿Cómo os sentís?

—No lo sé.

—Vuestra salud.

—Es buena, pero vivirá muy poco, muy poco.

El médico fijó una mirada escudriñadora en Fermín.

Este dijo:

—Doctor, en nombre de la misericordia divina.

—Buen hombre os habéis empeñado en conseguir lo que es imposible.

—¡Ah!...

—Todavía buscáis al huérfano.

—Y lo buscaré.

—Ya os dije que no lo encontraríais.

—¿Y por qué lo ocultan, por qué?

—Precisamente porque han previsto lo que habíais de hacer.

—¿Que lo habían previsto!...

—Querían que el niño estuviese separado de vos para evitar que le reveláseis el secreto de la historia de su madre.

Era natural que adoptasen toda clase de precauciones para que no pudieseis verlo.

—Ya he conseguido averiguar dónde habita el hidalgo que es instrumento de las arbitrariedades del rey.

—¿Y qué habéis adelantado con eso?

—¡Oh!...

—El hijo de doña Mencía no vive con el hidalgo.

—¿Dónde está?

—Lo ignoro.

—Vos debéis saberlo.

—No.

—El rey no tiene secretos para vos.

—Los tiene para todo el mundo. Lo único que sé es que el huérfano está fuera de Madrid, y supongo que a Madrid no ha venido, porque desde luego lo llevarían al lugar donde había de quedarse.

—¿Y qué he de hacer?

—Resignaos—respondió el médico.

—¡Resignarme!

—Es forzoso.

—¡Dios mío!...

—Cuanto más os entregéis al sufrimiento, más pronto moriréis.

—¿Qué me importa?

—Viviendo mucho podéis tener la esperanza de que algún día las circunstancias os favorezcan y os sea posible encontrar al huérfano.

—¡Las circunstancias!...

—Todo depende de una casualidad.

—Esa esperanza no puede satisfaceros.

—Buen hombre, aún no conocéis a Felipe II. ¿No comprendéis que es temeraria la lucha que habéis entablado? Pobre, débil y sin ningún recurso, ¿qué habéis de hacer contra el más poderoso de los monarcas?

—Es verdad—dijo tristemente.

—No puedo ser indiferente a vuestro dolor; pero tampoco me es posible ayudaros. Volved a Segovia, puesto que allí tenéis amparo; dejad que el tiempo pase y fiadlo todo a la misericordia divina.

—Si en Madrid estuviese el señor Salvatierra...

—Se perdería, no lo dudeis.

—Pero yo necesito encontrar a esa criatura.

—No se alcanza todo lo que se necesita.

—Dios sabe los abusos que se cometerán.